



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 51620

Minas, 8 de noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 197/2021.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Mabel Labraga al cargo de Edil de la Junta Departamental por el día 9 de noviembre de 2021.

CONSIDERANDO I: la licencia concedida al Sr. Gustavo Riso mediante Resolución Nº 176/2021 de fecha 8 de octubre de 2021, hasta el día 30 de noviembre de 2021 inclusive.

CONSIDERANDO II: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias Nº 2 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 5 de enero del 2021, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Mabel Labraga por el día 9 de noviembre de 2021.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al Sr. Julio Fungi por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Firmado digitalmente por Presidente Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Fecha: 2021.11.08 16:55:26 -03'00'

Firmado digitalmente por Secretario Graciela Umpiérrez Bolis
Fecha: 2021.11.08 17:12:06 -03'00'

